

Santiago, 25 de marzo de 2024

Estimados miembros del directorio y distinguidos accionistas de Salmones Blumar S.A.,

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes en mi calidad de director de Salmones Blumar S.A., en relación con la evaluación requerida conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, sobre la propuesta de aumento de capital de nuestra compañía y la consiguiente suscripción de acciones emitidas por parte del accionista Blumar S.A. Esto se realizaría a través de la conversión de los créditos y otras sumas aportadas por el accionista con anterioridad, al capital social.

Tras un análisis riguroso y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias aplicables, me complace expresar mi completo respaldo a la operación propuesta. En concordancia con el informe favorable emitido por la consultora externa "**CGS Consultoría**" designada por nuestro directorio, considero que esta iniciativa está en línea con los intereses sociales de Salmones Blumar S.A.

La capitalización de los créditos que Blumar S.A. posee contra nuestra empresa, estaría generando un ahorro de aproximadamente US\$4 millones. Además, esta operación mejoraría los indicadores financieros y generaría mejoras en los flujos de efectivo futuros de Salmones Blumar S.A. Por otro lado, no se vislumbran efectos negativos para la compañía ni para sus accionistas.

Me veo en la obligación de señalar que, aunque estoy relacionado con la contraparte de la Compañía en esta operación, como director de ésta, no tengo ningún otro interés en la operación propuesta.

Por consiguiente, considero que la suscripción de acciones por parte del accionista Blumar S.A., mediante la capitalización de créditos que éste tiene contra la Compañía y de sumas ya ingresadas con anterioridad a la caja social por este último, operación que debe ser aprobada por los accionistas de la Compañía, redundaría en beneficio para Salmones Blumar S.A., por lo que confío en que dicha operación se materialice.

Atentamente,



Juan Ignacio Vinagre Tagle